

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 148 Lunes 20 de junio de 2016 Sec. IV. Pág. 35233

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

28704 BARCELONA

Edicto

Don Luis Miguel Gonzalo Capellin, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que el concurso n.º 512/2010C-A seguido en este Juzgado a instancia del Procurador Sr./a. Carmen Ribas Buyó en nombre de INMOBILIARIA VIDAFE, S.L., se ha dictado en fecha de hoy acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 27 de mayo de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160036607-1